



**ADENDA No. 2. DEL 29 DE JULIO DE 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS, DEL BANCO DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE DROGAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, PUBLICADA EL 29 DE ABRIL DE 2022.**

**1. OBJETO**

Invitar a los Entes Territoriales, del orden departamental, municipal, regional, resguardos indígenas, consejos comunitarios de comunidades negras, raizales, afrocolombianas y palenqueras, con autonomía administrativa, financiera y territorial, a presentar proyectos al Banco de Proyectos de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, del Ministerio de Justicia y del Derecho, para el fortalecimiento de la Política Integral frente al Problema de las drogas – Ruta Futuro.

**2. SUSPENSIÓN**

La DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE DROGAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO informa que, a partir de la fecha, se suspenden los términos de la SEGUNDA CONVOCATORIA DEL BANCO DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE DROGAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO – 2022, por circunstancias extraordinarias consistentes en la suspensión, por parte del Comité de Contratación de la Entidad, del trámite de revisión por dicha instancia, del proceso orientado a la contratación del aliado estratégico para el desarrollo del Banco de Proyectos.

El MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO procederá a la reactivación de la citada convocatoria, una vez se superen las circunstancias antes señaladas, caso en el cual dicha reactivación será publicada en la página web del OBSERVATORIO DE DROGAS DE COLOMBIA, para conocimiento de los participantes.

La presente comunicación, se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

**(FIN DEL DOCUMENTO)**